

Vengo en nombrar Magistrado, en propiedad, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, plaza de nueva creación, a don Andrés Márquez Aranda, que se encuentra adscrito a la mencionada Sala, con efectos del 1 de diciembre de 1993.

Dado en Madrid a 8 de octubre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**25761** *ORDEN de 1 de septiembre de 1993 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionaria, y la baja en el escalafón del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia de doña María Dolores Lojo García.*

Vista la sentencia 953/1993, de fecha 27 de abril, dictada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en cuyo fallo se establece «Que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley interpuesto por doña María Dolores Lojo García, contra sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Bilbao, de fecha 11 de febrero de 1990, en causa seguida en la misma, por delitos de infidelidad de custodia de documentos y falsedad en documento oficial. Condenamos a dicha recurrente al pago de las costas ocasionadas en el presente recurso».

Este Ministerio, en base a lo establecido en el artículo 26, 1. f del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionaria de doña María Dolores Lojo García, y su baja en el escalafón del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Lo que traslado a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de septiembre de 1993.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**25762** *ORDEN de 18 de octubre de 1993 por la que se dispone el nombramiento de Notarios para la provisión de Notarías vacantes.*

Resuelto por la Dirección General de los Registros y del Notariado, con fecha 14 de octubre de 1993, el concurso para la provisión de Notarías vacantes convocado por Resolución de 14 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 91, 97 y los concordantes del Reglamento Notarial y en el punto primero de la Resolución de 2 de mayo de 1984, en uso de las facultades que me atribuye el artículo 2, apartado 6.º, del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, he dispuesto:

Primero.—Por la presente Orden se nombra a los señores relacionados en el anexo de la misma para el desempeño de las Notarías que asimismo se indican.

Segundo.—Lo dispuesto en el número primero se entiende sin perjuicio de los nombramientos que corresponda efectuar a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas que hayan asumido

estatutariamente estas competencias, ni de su publicación en los diarios oficiales de las Comunidades Autónomas, en el caso de los Notarios que hubieran obtenido plaza en el territorio de alguna de ellas.

Madrid, 18 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» número 124, del 25), la Subsecretaría de Justicia, Margarita Robles Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

### ANEXO

Madrid: (Por jubilación del señor Marazuela González), a don Enrique Martín Iglesias, Notario de La Orotava, segunda.

Zamora: (Por traslado del señor García de Cortázar Nebreda), a don Juan José Cano Calvo, Notario de Media de Rioseco, tercera.

Totana: (Por traslado del señor Pascual de la Parte), a don Felipe Ochoa del Campo, Notario de Santa Lucía-Vecindario, segunda.

Pozuelo de Alarcón: (Por jubilación del señor de Conde Cangas), a don Facundo Sancho Alegre, Notario de Sabadell, primera.

Llanera: (Por traslado del señor Figaredo de la Mora), a don Fernando Arturo Martínez Ceyanes, Notario de Vielha e Mijarán, tercera.

Nava: (Por traslado de la señora Pablos Alonso), a don Alvarc María de San Román Diego, Notario de Benasque, tercera.

Porreras: (Por traslado del señor Antich Verdera), a don Manuel Luis Beltrán García, Notario de Sineu, tercera.

Villamaián: (Por traslado de la señora Moreno Antón), a doña Florencia Cruz Tejeda Castillo, Notaria oposición Valencia, 1991.

Olivenza: (Por traslado del señor Zafra Castro), a don Antonio Luis Ruiz Reyes, Notario de Fregenal de la Sierra, tercera.

Santa María del Campo: (Por traslado del señor Pérez Yuste) a doña Teresa de Jesús Hervella Duránte, Notaria oposición Valencia, 1991.

Madrid: (Por defunción del señor Madrid Roda), a don Antonio Tomás de la Esperanza Rodríguez, Notario de Chipiona, tercera.

Santander: (Por jubilación del señor González-Madroño Domínguez), a doña María Jesús Méndez Villa, Notaria de Donostia-San Sebastián, primera.

Avila: (Por traslado del señor Olveira Santos), a don José Castiella Pérez-Gómez, Notario de Bilbao, primera.

Mieres: (Por traslado del señor Escudero García), a don Tomás Agustín Martínez Fernández, Notario de Almedralejo, segunda.

Ponferrada: (Por traslado del señor Rodicio Rodicio), a don Bruno Américo Otero Afonso, Notario de Monforte de Lemos, segunda.

El Espinar: (Por traslado del señor García Magán), a don Sebastián Barril Roche, Notario de Mollerussa, tercera.

Olmedo: (Por traslado del señor Olona Schüller), a don Jorg Hernández Santonja, Notario de Toharrá, tercera.

Villarcayo: (Por traslado del señor Triana Alvarez), a don Jesús María Piqueras Gómez, Notario de Pravia, tercera.

**25763** *RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de Registradores de la Propiedad y Mercantiles en resolución de curso ordinario de vacantes número 231.*

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de junio de 1993 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento y 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado;

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el artículo 7.º, 2, 5 del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por la propia Dirección General y por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia, Valencia y País Vasco, para proveer los Registros vacantes anunciados a los Registradores que se relacionan: